



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0020 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la I. **sesión Ordinaria** del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 9 de enero de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo "DIAGNÓSTICO Y CATASTRO DE LA PROPIEDAD REGULAR E IRREGULAR DEL SUBTERRITORIO", código BIP N° 40012110-0, costo total proyecto M\$ 109.151, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	56.849	36.701	93.550
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	14.620	981	15.601
TOTAL		71.469	37.682	109.151

El proyecto consiste en un estudio catastral del Subterritorio de Mamifia, para identificar potenciales usuarios regularizables, por medio de la normativa del Ministerio de Bienes Nacionales; personas naturales o jurídicas totalmente regularizadas y hábiles para ser usuarios de fondos y subsidios estatales, personas que requieren regularizar por la vía particular como el caso de las posesiones efectivas y ocupaciones territoriales mal emplazadas que requieren ser intervenidas.

Lo anterior, conforme al requerimiento del Ejecutivo Regional contenido en el ordinario N° 1458/2019, de fecha 30 de diciembre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Veliz y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que no se registra voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 10 de enero de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA